

**CERTIFICADO N° 189/**

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°3 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 30 de julio de 2021, requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir cinco (5) votos favorables, se adoptó por unanimidad de los Concejales y con el voto favorable de la Srta. Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Autorizar a la Srta. Alcaldesa suscribir con la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, un Convenio de Transferencia de Recursos, para ejecutar el Tercer Componente del Programa Red Nacional de Seguridad Pública Año 2021, por la suma total de \$40.000.000 (cuarenta millones de pesos).
- La Dirección de Seguridad Pública deberá proceder al trámite administrativo del presente Convenio. Después de lo obrado, tendrá que remitir la documentación correspondiente a esta Secretaría Municipal, a fin de proceder a la dictación del respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Departamento de Control Interno, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 30 de julio de 2021.



**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretario Municipal